

INFORME-ESTUDIO TÉCNICO DE OFERTAS (SOBRE A)

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE TUBERÍA MULTICAPA DE POLIPROPILENO PARA SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE LA OBRA DE ADECUACIÓN DEL EDIFICIO DE USO ADMINISTRATIVO SITO EN LA PLAZA DE MARQUÉS DE SALAMANCA.

REFERENCIA: TSA0066984

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto realizar el estudio técnico de las ofertas recibidas del expediente de referencia, teniendo en cuenta las condiciones técnicas que se establecen en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto la contratación del suministro de tubería multicapa de polipropileno para sistema de climatización de la obra de adecuación del edificio de uso administrativo sito en la plaza de Marqués de Salamanca, 8 en Madrid.

Valor estimado del contrato: 99.965,05 €.-

3. EMPRESAS OFERTANTES

Se han recibido las ofertas de las empresas que a continuación se relacionan:

- ✓ AQUATHERM IBERICA, SL
- ✓ ABN PIPE SYSTEMS, S.L
- ✓ ITALSAN, S.L

4. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

Las empresas deben acreditar su solvencia en los siguientes términos:

Solvencia económica y financiera

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a CIEN MIL EUROS (100.000,00 €).

Solvencia técnica

1. Certificado de Calidad del sistema de canalización emitido por organismo independiente con experiencia en el sector de las tuberías plásticas (como por ejemplo AENOR) según especificación técnica de AENOR R.P.01.78.
2. Declaración responsable de que tanto la tubería como los accesorios son elaborados por el mismo fabricante.

5. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A

AQUATHERM IBERICA, SL

En la oferta el licitador incluye la declaración responsable cumplimentada, indicando que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia y que no está incurso en motivos de exclusión. Indica un volumen de negocio superior al requerido acreditando así su solvencia económica. En lo concerniente a su solvencia técnica declara que dispone de certificado de calidad del sistema de canalización conforme a la especificación técnica de AENOR R.P.01.78. y que tanto tubería como accesorios han sido elaborados por el mismo fabricante, incluye así mismo la documentación de certificado de conformidad según la especificación indicada. Se considera que la documentación del material ofertado es apta.

ABN PIPE SYSTEMS, S.L

La empresa aporta la declaración responsable cumplimentada. En ella declara no recurrir a medios externos para acreditar su solvencia ni estar incurso en motivos de exclusión. El volumen de negocio anual que indica supera el requerido en el pliego, por tanto, su solvencia económica queda acreditada. Así mismo incluye la documentación de las cuentas anuales. En lo referente a la solvencia técnica la empresa declara que el material ofertado dispone de certificado de calidad del sistema de canalización según la especificación técnica de AENOR R.P.01.78 y que la tubería y los accesorios han sido elaborados por el mismo fabricante. De manera que se considera acreditada su solvencia técnica.

ITALSAN, S.L

El licitador presenta la declaración responsable cumplimentada en la que indica que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia y que no está incurso en motivos de exclusión. En lo que respecta a la solvencia económica, esta queda acreditada con el volumen de negocio puesto que supera el solicitado en el pliego. Para la acreditación de la solvencia técnica declara que el material ofertado dispone de certificado de calidad del sistema de canalización según la especificación técnica de AENOR R.P.01.78 y que la tubería y los accesorios han sido

elaborados por el mismo fabricante. Así mismo, incluye en la oferta el certificado del sistema de canalización, quedando acreditada la solvencia técnica.

Fecha: 07 de marzo de 2019

Fdo.: Álvaro Fraile Sanz
Jefe de obra

CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE A

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE TUBERÍA MULTICAPA DE POLIPROPILENO PARA SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE LA OBRA DE ADECUACIÓN DEL EDIFICIO DE USO ADMINISTRATIVO SITO EN LA PLAZA DE MARQUÉS DE SALAMANCA.

REFERENCIA: TSA0066984

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (99.965,05 €), IVA no incluido

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

LOTES:

Nº SOBRES: 2

2. OFERTAS RECIBIDAS

Se han recibido ofertas de las empresas que a continuación se relacionan:

EMPRESA	CIF
AQUATHERM IBERICA, SL	B79366654
ABN PIPE SYSTEMS, S.L	B15745680
ITALSAN, S.L	B07492309

3. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

Las empresas deben acreditar su solvencia en los siguientes términos:

Solvencia económica y financiera

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a CIEN MIL EUROS (100.000,00 €).

Solvencia técnica

- Certificado de Calidad del sistema de canalización emitido por organismo independiente con experiencia en el sector de las tuberías plásticas (como por ejemplo AENOR) según especificación técnica de AENOR R.P.01.78.
- Declaración responsable de que tanto la tubería como los accesorios son elaborados por el mismo fabricante.

4. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A

AQUATHERM IBERICA, SL

En la oferta el licitador incluye la declaración responsable cumplimentada, indicando que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia y que no está incurso en motivos de exclusión. Indica un volumen de negocio superior al requerido acreditando así su solvencia económica. En lo concerniente a su solvencia técnica declara que dispone de certificado de calidad del sistema de canalización conforme a la especificación técnica de AENOR R.P.01.78. y que tanto tubería como accesorios han sido elaborados por el mismo fabricante, incluye así mismo la documentación de certificado de conformidad según la especificación indicada. Se considera que la documentación del material ofertado es apta.

ABN PIPE SYSTEMS, S.L

La empresa aporta la declaración responsable cumplimentada. En ella declara no recurrir a medios externos para acreditar su solvencia ni estar incurso en motivos de exclusión. El volumen de negocio anual que indica supera el requerido en el pliego, por tanto, su solvencia económica queda acreditada. Así mismo incluye la documentación de las cuentas anuales. En lo referente a la solvencia técnica la empresa declara que el material ofertado dispone de certificado de calidad del sistema de canalización según la especificación técnica de AENOR R.P.01.78 y que la tubería y los accesorios han sido elaborados por el mismo fabricante. De manera que se considera acreditada su solvencia técnica.

ITALSAN, S.L

El licitador presenta la declaración responsable cumplimentada en la que indica que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia y que no está incurso en motivos de exclusión. En lo que respecta a la solvencia económica, esta queda acreditada con el volumen de negocio puesto que supera el solicitado en el pliego. Para la acreditación de la solvencia técnica declara que el material ofertado dispone de certificado de calidad del sistema de canalización según la especificación técnica de AENOR R.P.01.78 y que la tubería y los accesorios han sido elaborados por el mismo fabricante. Así mismo, incluye en la oferta el certificado del sistema de canalización, quedando acreditada la solvencia técnica.

5. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

5.1. Ofertas admitidas a licitación

Se admite a licitación la oferta presentada por las empresas ofertantes que a continuación se refieren al satisfacer los requisitos establecidos en el Pliego rector de la licitación:

- AQUATHERM IBERICA, SL
- ABN PIPE SYSTEMS, S.L
- ITALSAN, S.L

5.2. Ofertas excluidas

No hay ofertas excluidas.

6. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Admitidas las ofertas de las empresas referidas ut supra se propone la apertura del sobre B para el día 11 de marzo de 2019 a las 10:00 horas.

Fecha: 07 de marzo de 2019

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba
Secretaria de la mesa de
contratación UT4

Fdo.: Maximiliano García de Elordi
Gerente de zona de Toledo

Fdo.: Emilio Gascón Mainar
Presidente de la Mesa de
Contratación